



6724
 67



Mérida, Yucatán a 16 de Marzo de 2018
 Asunto: Constancia SC/73907/18

A QUIEN CORRESPONDA:

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica de la **Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán** se manifiesta que el contrato número **010004534** celebrado el **24 de Mayo de 1967**, que corresponde al predio ubicado en **CALLE 41 NO. 531 - A X 72 Y 74 COL. CENTRO** de esta ciudad y registrado a nombre del **C. RODRIGUEZ SEMERENA LIZBETH GUADALUPE**, se encuentra al corriente en el pago de los derechos causados por los servicios que presta esta Junta.

Se expide la constancia correspondiente para los fines que al interesado convengan.

ATENTAMENTE
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN

Esta información es vigente hasta el 21/05/2018

IMPORTANTE: Para validar la autenticidad de este documento ingrese el código de seguridad en www.japay.yucatan.gob.mx

Código de Seguridad
 JA-1807-3902-0301-7221-6010-0045-34



Elaboró:nmejia

PC 02-PR006-F01

Calle 60 No. 526 por 65 y 67
 Centro, Mérida, Yucatán. CP. 97000
 Tel. (999) 930-34-50 Ext. 25000
 información.japay@yucatan.gob.mx

